

**FUERZAS ARMADAS SOLICITAN AL JURADO NACIONAL DE  
ELECCIONES LA ANULACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL,  
17 DE JULIO DE 1962<sup>1</sup>**

Lima, 17 de julio de 1962.

Dr.  
José Bustamante y Corzo  
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

Nos dirigimos a usted en nombre de la Fuerza Armada de la República para solicitarle la anulación, en todos sus efectos, del proceso electoral del presente año. El Jurado de su presidencia conoce perfectamente la magnitud del fraude que invalida estos comicios, porque así lo tienen probado el Poder Judicial y la Fuerza Armada, quienes advirtieron y demostraron las múltiples irregularidades atentatorias de la soberanía popular.

La Fuerza Armada ha cumplido con su obligación constitucional y espera que el Jurado Nacional de Elecciones cumpla también con su deber, de acuerdo con las normas y principios morales y jurídicos que rigen la vida de la República, declarando la nulidad absoluta de todo el proceso electoral.

La circunstancia de haberse probado exhaustivamente la invalidez de instrucciones, escrutinios y cómputos, exigen del Jurado Nacional una inmediata resolución que salvaguarden el orden, la paz y la democracia nacionales.

Mayor general FAP Pedro Vargas Prada, comandante general de la FAP; vicealmirante Francisco Torres Matos, comandante general de la Marina; general de división Nicolás Lindley López, comandante general del Ejército; general de división Ricardo Pérez Godoy, Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

---

<sup>1</sup> *El Comercio*, 18 de julio de 1962.